

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPLESEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 18h00, en las instalaciones de las oficinas de Impleseg Cia. Ltda., en la Calle Díaz de la Madrid, en esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía IMPLESEG CIA. LTDA.; de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las 18h15, preside la Junta la señora Verónica Guerrero Granizo en su calidad de Presidenta, quien informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes, se verifica que está presente el 100% del capital social suscrito y pagado. De esta manera, al existir la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, por lo que se declara instalada la misma. Actúa como Secretaria de la Junta, la señora Lida López Hernández, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta de la Junta pide que por Secretaria se dé lectura al Orden del Día, el mismo se pone a consideración de los Accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobarlo, quedando de la siguiente manera:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2015.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Una vez leído y aprobado el Orden del Día, la señora Presidenta dispone dar inicio para tratar cada uno de los puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2015.

Se procede a someter a discusión el informe de administración relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2015.

Los accionistas presentes, de manera unánime, resuelven aprobar el informe.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2015.

Los accionistas realizan un análisis profundo sobre el estado de situación Financiera (Balance General) y el Estado del Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas contables, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

El ejercicio económico 2015, arrojó una Utilidad del Ejercicio de USD 2.848,07; la cual se sugiere y se aprueba por unanimidad que luego de cumplir con las obligaciones con los trabajadores y el Servicio de Rentas Internas, se registre en como Utilidades no Distribuidas.

Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 20h45, la señora Presidenta dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 21H30 se reinstala la sesión. Por secretaría se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta, la Secretaria y todos los Accionistas de la compañía.

La Presidenta levanta la sesión siendo las 21h45.

El expediente de la presente Acta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Informe de la Gerente General de la compañía;

- b. Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado del Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas contables, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación.



Dr. Gustavo Terán Garcés.

ADMINISTRADOR



Dra. Lida López Hernández

GERENTE



Lcda. Verónica Guerrero Granizo

PRESIDENTE.